



DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO  
REGION DE ATACAMA

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS  
METALICAS PARA VENTANAL Y PUERTA DE  
ACCESO IPT HUASCO – VALLENAR DE LA  
DIRECCION DEL TRABAJO REGIÓN DE  
ATACAMA" Y DESIGNA COMISIONES**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 285**

**COPIAPÓ, 18 FEB 2020**

**VISTOS:**

1. - Lo dispuesto en el art. 5° letra f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. - La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 3.- Las Resolución Exenta N°202, de 14 de marzo de 2005, del Director del Trabajo de la época, que delega facultades en los Directores Regionales;
- 4.- La Resolución Exenta N° 115/891/2019, de fecha 03 de diciembre de 2019, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Directora Regional del Trabajo de la Región de Atacama a doña Pamela Orellana Patiño;
5. - Lo dispuesto en el artículo 5° y 18° de la Ley 19.886;
- 6.- La Resolución Exenta N° 606 del 27 de marzo de 2012.
- 7.- Solicitud del Coordinador de Gestión Global de Soporte, de fecha 18 de febrero de 2020.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Regional Trabajo de Atacama, requiere los servicios de provisión e instalación de cortinas metálicas para ventanal y puerta de acceso IPT Huasco – Vallenar de la Dirección del Trabajo Región de Atacama, según lo solicitado en las bases técnicas.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual ChileCompras Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección ChileCompras.
3. Que, en consecuencia y considerando los recursos destinados al efecto y las disposiciones vigentes, se hace necesario efectuar una licitación pública con el objeto de adjudicar la referida contratación.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** las bases administrativas y técnicas de la licitación pública "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS METALICAS PARA VENTANAL Y PUERTA DE ACCESO IPT HUASCO – VALLENAR DE LA DIRECCION DEL TRABAJO REGIÓN DE ATACAMA", documentos que forman

parte integrante de la presente Resolución.

2.- **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que se trata en esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- **DESÍGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a Gerardo Ríos González, Coordinador de Gestión Global de Soporte, Antonella Escobar Moreno, Abogada de la DRT y Mitzi Chavez Vargas, Encargada de Archivo Regional o por quienes los subroguen o reemplacen.

4.- **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



  
**PAMELA ORELLANA PATIÑO**  
**DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO**  
**REGION DE ATACAMA**

POP/GRG/grg.

**Distribución:**

- La indicada.
- Coordinación de Gestión Global de Soporte.
- Gestión Documental.